



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 01_3
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos** del día **doce de enero de dos mil veintiséis**, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Hannya Julieth Miranda Lagunes, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; reunidos de manera presencial en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado en la convocatoria de fecha 09 de enero de dos mil veintiséis enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- 2. PUNTO ÚNICO:** Ratificar o Redefinir el perfil de la **PLAZA 1880, DE PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO**, Vacante por Renuncia de Jubilación del Titular **DR. ERNESTO JUÁREZ LOERA**, para que sea convocada en el periodo febrero-julio 2026.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico **REDEFINE** el siguiente perfil: ***"Licenciatura en Ingeniería Química; Maestría en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica o Maestría en Ciencias Alimentarias; Doctorado en Ingeniería Química, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, Doctorado en Química, Doctorado en Biotecnología o Doctorado en Ciencias en Alimentos; con experiencia docente en el nivel superior; con experiencia profesional en laboratorios de química y/o investigación en el área de la química.*** Para la **Plaza 1880**, de Personal de Tiempo Completo, vacante por jubilación del Dr. Ernesto Juárez Loera.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 01_3
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, **once horas con cinco minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.


DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO


C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. HANNYA JULIETH MIRANDA LAGUNES.
REP. DEL PE IQ.


C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
REP. DEL PE IA.